



256 149

C E R T I F I C A D O  
D E  
A D I C I O N

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 224.298,  
por PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE PEINES PARA GILL  
BOX, GILL INTERSECTING Y SIMILARES", a favor de Don JUAN MON-  
DEJAR CADEVALL, de nacionalidad española, residente en TARRASA  
(Barcelona), calle Infante Martín, nº 76.

= ! =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unas mejoras en el  
objeto de la patente principal nº 224.298, por "perfeccionamien-  
tos en la fabricación de peines para gill box, gill intersec-  
ting y similares".

5. En la patente principal se había previsto y reivindica-  
do un perfeccionamiento en la fabricación de los elementos so-  
portes de las púas a fin de dotarlas de propiedades de indefor-  
mabilidad y duración, comprendiendo para ello la formación del  
cuerpo según una pieza de chapa que después de concluida pre-  
ferentemente por estampación y embutición, presentaba sus dos
- 10.

256 149



bordes vueltos, hacia la zona central.

Entre estos bordes se incluía una pieza laminar de un material resistente el desgaste y las púas se encajaban a través de las partes vueltas.

5. En un primer certificado de adición se mejoró esta forma de fabricación, con miras al empleo de púas planas de poco espesor frontal y relativamente anchas en sentido de su profundidad.

10. Para ello se preveía obtener el cuerpo del peine de dos piezas acopladas entre sí, una de las cuales lleva un cajetín longitudinal de sección en cola de milano y la otra un nervio adecuado a aquella sección, comprendiendo en el flanco del cajetín unos fresados adecuados al espesor de las púas, y asimismo en la pieza enfrentada, para que una vez encaradas y unidas por soldadura, permitan el deslizamiento y fijado de las púas.

15. En un segundo certificado de adición se ha previsto fabricar el cuerpo de una sola pieza gruesa en el que se ha efectuado un fresado profundo en su parte superior constituyendo un cajetín, o bien se ha logrado mediante dos piezas, una de las cuales tiene un ligero rebaje, que una vez acopladas y soldadas forma el cajetín, el cual es apto para lojar una tira de material resistente, que presenta unos orificios transversales donde van caladas las púas del peine, cuya tira es mantenida fija en el interior del cuerpo mediante remaches pasantes por sus extremos que la anclan a este cuerpo.

20. Para mejorar estas formas de realización se ha previsto fabricar el cuerpo del elemento de una sola pieza gruesa, en la que se ha previsto efectuar en su zona central y longitudinalmente un ancho fresado de poca profundidad, que crea en el cuerpo dos nervios longitudinales, uno superior y otro inferior,
- 25.
- 30.

256 149



5. aptos para que en los mismos se efectúen taladros en dos hileras que se tocan de forma que se pueda proceder a su ulterior unión, constituyendo un solo orificio alargado para el paso de las púas que quedan fijadas en estos nervios salientes, de forma que inyectando a continuación en este rebaje un material resistente al desgaste tal como nylon u otro quedaban las púas perfectamente encajadas y fijadas sobre el cuerpo.

10. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

15. la figura 1, muestra en alzado el peine concluido, la figura 2, muestra el peine en sección transversal por la línea 2-2 de la figura 1.

la figura 3, muestra el peine en planta visto por la parte superior.

20. La figura 4, muestra una parte del peine visto por la parte superior de acuerdo con la forma de mecanizado de los orificios.

25. Haciendo referencia a las figuras es de observar un cuerpo 1, en cuyo lateral se ha previsto una zona central 2 fresada en toda su longitud constituyéndose en el cuerpo 1 dos nervios salientes 3 y 4, superior e inferior en el cual se han previsto dos hileras de orificios 5 y 6, que posteriormente se unifican formando los orificios alargados 7 donde quedan incluidas las púas 8, las cuales una vez colocadas pueden fijarse convenientemente incluyendo en la cavidad 2 formada entre los nervios 3 y 4 materia inyectada, tal como resina sintética, nylon, u otra adecuada que envuelve las púas formando un todo

30.

256 149



indivisible y único con las mismas.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción,

5. a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

10. Hecha la descripción del presente invento se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

15. 1. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 224.298 por "perfeccionamiento en la fabricación de peines para gill box, gill intersecting y similares," caracterizadas esencialmente por el hecho de obtener el cuerpo del peine de una sola pieza de sufienete grueso en una de cuyas caras y en su zona central y longitudinalmente se le ha practicado un fresado, de forma que la cara de la pieza presente dos nervios salientes, uno superior y otro inferior, a los que a continuación se les dota de dos hileras de orificios, ulteriormente unidos para formar orificios alargados, aptos para lojar las púas, constituyendo el peine.

20. 2. Mejoras, según la anterior reivindicación en las que se ha previsto incluir en la zona fresada y una vez colocadas las púas, una inyección de materia resistente, tal como resina sintética o nylon, que formando cuerpo con las púas
25. las ancla en el cuerpo.

256 149



3. Mejoras en el objeto de la patente principal núm. 224.298 por "perfeccionamientos en la fabricación de peines para gill box, gill intersecting y similares".

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco páginas, filiadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 29 de febrero de 1.960.

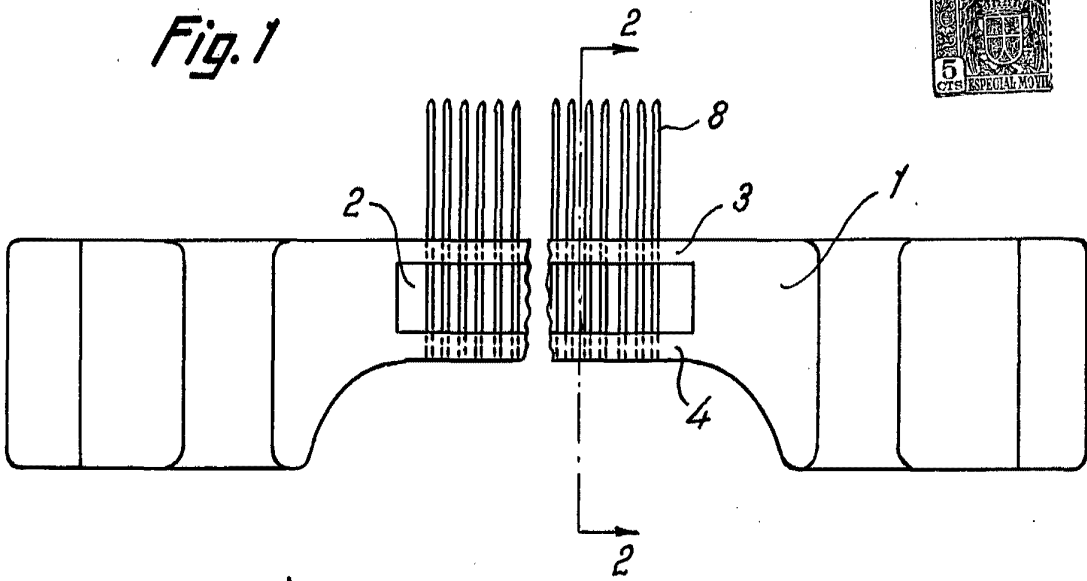
JUAN MONDEJAR CADEVALL.

p. e.

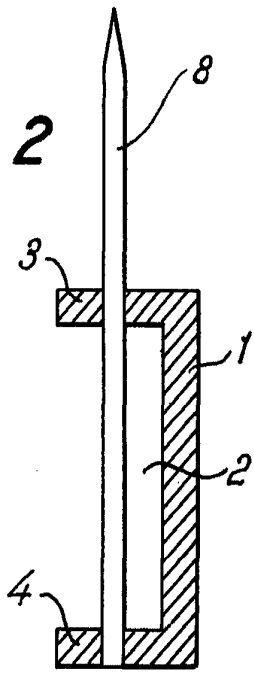
250 100



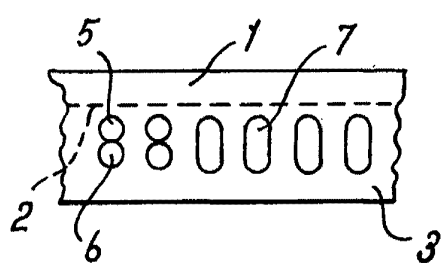
*Fig. 1*



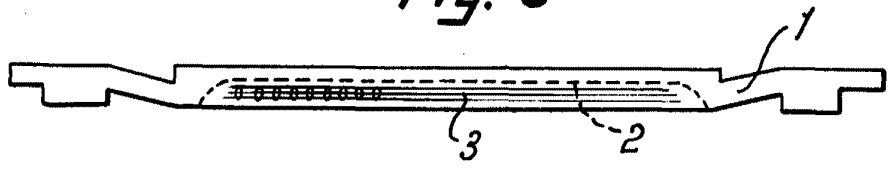
*Fig. 2*



*Fig. 4*



*Fig. 3*



Madrid, 23 de Mayo 1960  
p.p. Jaime Isern